EXPEDIENTE Nº 1904/2009

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	**MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS**
Universidad solicitante	**UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA**

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad Camilo José Cela de modificación del plan de estudios ya verificado del título Máster Universitario en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La universidad solicita la inclusión de dos nuevas especialidades: "Orientación Educativa" y "Formación y Orientación Laboral".

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos **FAVORABLES** sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 29 de marzo de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA

Zulima Fernández Rodríguez